

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 1 DE OCTUBRE DE 2013.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos del 1 de octubre de 2013, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Canuto Cañavate Conesa, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. CANUTO CAÑAVATE CONESA (PARTIDO POPULAR)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PORTAVOZ)
D^a MARÍA MARÍN MARTÍNEZ
D. JOSÉ RAMÓN CASANOVA SOLANO
D. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
D^a M^a JOSÉ MONTOYA CARRALERO
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PSOE

D. DIEGO SEGURA MÉNDEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ANTONIO HERNÁNDEZ BERNAL (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)
D^a MARÍA CONESA GIMÉNEZ (AVV DE EL PALMERO)
D. ANTONIO ROS CONESA (AVV DE POZO LOS PALOS)
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC. TEATRO ALADROQUE)
D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ (AVV DE SAN ISIDRO)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO MORENO CASANOVA (VOCAL PP Y VICEPRESIDENTE)
D^a ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M. MARFAGONES)
D^a M^a EUGENIA GARCÍA IMBERNÓN (AMM DE LOS PUERTOS)
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC. MOLINOS BIKE)
D. MANUEL MORALES DELGADO (ASOC. MUSICAL NTRA. SRA. SOLEDAD)
D^a M^a ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la

Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 25 de abril de 2013.

2°. Informe del Sr. Presidente.

3°. Aprobación de gastos.

4°. Ruegos y preguntas

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 13 DE MARZO DE 2013.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de gastos de realizados por la Junta en 2013:

Molinos Marfagones:

- Sustitución 25 m2 losa caucho Plz.Puerto Cruz	2.901,88 €
- Reparaciones Plaza El Cortijo	955,90 €
- Reparaciones Plaza Pto.Cruz y Pto.Veleta	672,76 €
- Reposición cable alumbrado c/Puerto Ordaz	441,23 €
- 14 recercos árboles en Pto. Guaraní	2.775,14 €
- Parcheado	969,81 €
- Extintores Local Vecinal	<u>365,42 €</u>
Total...	9.082,14 €

Puertos de Arriba:

- 50% reparación Local Social y Pista Deportiva	3.392,24 €
- Reparación escalera escenario, muros, pintado Cantina y exterior Centro Salud	1.562,11 €
- Parcheado	3.117,26 €
- Extintores Local Vecinal	<u>210,54 €</u>
Total.....	8.282,15 €

Puertos de Abajo:

- Arreglo toldos terraza local social	2.974,00 €
- Parcheado	<u>2.687,99 €</u>
Total.....	5.661,99 €

La Magdalena:

- Carteles Local Social, Iglesia, Consultorio	363,00 €
- Reparación Plaza, bancos, papeleras, señal stop	638,88 €
- Reparación parada autobús	2.251,81 €
- Reparación enlosado parada autobús	1.247,51 €
- Repar.hueco árbol, raíces y bordillo, señal, fuente plaza, pintado muro, trasera parada	971,63 €
- Parcheado	1.153,73 €
- Extintores Local Social	<u>235,95 €</u>
Total.....	6.862,51 €

Pozo de los Palos:

- Enlosa., demolic. y extrac. raíces árboles	1.880,82 €
- 50% reparación pista deportiva	2.936,67 €
- Parcheado	<u>1.399,30 €</u>
Total.....	6.216,79 €

El Palmero:

- Nivelado y asfaltado curva Los Cárceles	3.867,16 €
- Parcheado	<u>1.176,72 €</u>
Total.....	5.043,88 €

San Isidro:

- Reparac.y pintado bancos Plz. Nueva y AVV.	518,49 €
- Reparación aseos en AVV.	5.617,36 €
- Parcheado	2.955,37 €
- Extintores	<u>235,95 €</u>
Total.....	9.327,17 €

TERCERO.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Se propone y aprueba por unanimidad los siguientes gastos:

- 2 extintores y cartel indicador para A.VV. de Molinos Marfagones, 365,42 €, por Loma Sistemas SL.

- 3 extintores, 2 de polvo y 1 químico, para A.VV. La Magdalena, 235,95 €, por MJC SL.

- 3 extintores de polvo para A.VV. Los Puertos de Arriba, 210,54 €, por MJC SL.

- 3 extintores, 2 de polvo y 1 químico, para A.VV. de San Isidro, 235,95 €, por MJC SL.

ACUERDO DE JUNTA VECINAL MUNICIPAL EN EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES Y/O ENTIDADES CIUDADANAS POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA.

Visto lo dispuesto en el Capítulo V del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto General, así como en el Anexo de dichas Bases; los artículos 72 y 128 de la Ley 7/1985 de 2 de abril por la que se aprueba la Ley de Bases de Régimen Local; el "Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales" y el "Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena", es por lo que se justifica suficientemente el interés público y social de las actividades a subvencionar por el procedimiento de concesión directa con carácter excepcional en la medida en que las mismas se realizan a lo largo del ejercicio en función de la ejecución de los programas o actividades propias de cada entidad o asociación, y cuyas necesidades van surgiendo de manera imprevisible, en atención a los vecinos, y dentro del ámbito territorial de actuación de cada colectivo o asociación, por lo que queda de esta manera suficientemente cumplimentada la Memoria Justificativa del carácter singular de las subvenciones que en el presente acuerdo se otorgan por las razones indicadas.

Se propone y aprueba por unanimidad conceder subvención a:

- Asociación de Vecinos de San Isidro, CIF G-30677744, por importe de 242,00 €, a fin de colocación de cortinas en Local Social.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente comenta que la Junta Vecinal solo puede instalar extintores en Locales Vecinales que sean propiedad municipal.

D. Claudio Cañavate Mendoza pregunta si la Junta Vecinal puede hacerse cargo de la revisión quinquenal de los extintores de los Locales de Puertos de Abajo.

El Sr. Presidente lo consultará.

.....

En Pozo de los Palos, las viviendas de las 2 calles principales embonan en fosa séptica común, a pesar de que cada vivienda posee fosa séptica particular. Solicitan que la limpieza de esta fosa sea a cargo del Ayuntamiento o de la Junta Vecinal o Asociación de Vecinos. La Junta Vecinal considera que no es justo que se pague con dinero público y que deben ser los vecinos que se benefician de la fosa los que paguen su mantenimiento.

.....

D^a María Conesa Giménez de El Palmero:

- Reitera petición de los 2 contenedores de basura (1 nuevo y reposición de otro por robo).

- En Los Cárceles hay una serie de farolas antiguas, colocadas en fachadas de viviendas que ocasionan grietas y desperfectos en las mismas, por lo que solicita se instalen nuevas farolas y se mejore el alumbrado en esta zona.

.....

D. José Cano Peñalver dice que solicitó en la web municipal el arreglo de varias farolas fundidas y no se ha realizado. Asimismo solicita:

- Instalación de cartel de dirección frente a Cementerio.

- Carteles de dirección en diversas zonas de El Palmero y reposición de algunos que están estropeados.

El Sr. Presidente dice que verá sobre el terreno con la AVV de las zonas en que solicitan carteles de dirección.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y veintiséis minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Canuto Cañavate Conesa Fdo. D. Juan Lobato Barcelona